

CON 17/24

**ACTA DE DAR CUENTA CRITERIOS SUBJETIVOS Y APERTURA CRITERIOS
VALORABLES**

En San Sebastián de los Reyes, a 12 de junio de 2024.

Siendo las 10:17 horas se reúne la Mesa de Contratación que ha de intervenir en la licitación convocada por procedimiento abierto simplificado para adjudicar y ejecutar el contrato **“Servicio de mantenimiento de desfibriladores Desa del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”**, integrada por las siguientes personas:

Presidente: D. Diego Domingo García Muñoz, Concejal Delegado de Contratación y Compras.

Vocales: D. Marco Antonio Hurtado Guerra, Titular de Asesoría Jurídica.
D. Javier Arranz Peiró, Interventor.
D^a. María Rosa Morales Martínez, Titular del Órgano de Apoyo de la Junta de Gobierno Local.
D. Juan Carlos Sánchez González, Director de Contratación y Patrimonio.

Secretaria: D^a. Cristina de Lucas Rica, Técnico de Contratación.

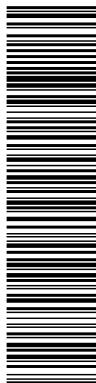
Otros asistentes: D^a. Laura Escribano Fernández, Jefa de Sección Jurídica de Contratación.
D^a. Mercedes Valls Palomino, Jefa de Sección de Contratación Electrónica, Seguimiento de la Contratación y Compras.
D. Pedro Martínez Sanz, Jefe de Protección Civil.

Observadores: D^a. Juan Torres García (Grupo Izquierda Independiente)

Toma la palabra D. Pedro Martínez Sanz, Jefe de Protección Civil, que procede a dar cuenta del informe de fecha 3 de junio de 2024 sobre valoración de la puntuación otorgada a los criterios no valorables en cifras y porcentajes, arrojando el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTOS				TOTAL
	8.2.1	8.2.2	8.2.3	8.2.4	
ANEK-3 SL)	2	2	1	0	5
ALMAS INDUSTRIE BASFE	4	2	2	2	10

Se procede a la apertura de la documentación económica, arrojando el siguiente resultado:



Anek S-3, S.L.

PRECIO BASE LICITACION (IVA excluido)	BAJA %	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	IVA	TOTAL CON IVA
13.320,00 €	20 %	10.368,00 €	2.177,28 €	12.545,28 €

Almas Industries Bsafe

PRECIO BASE PARALA LICITACION (IVA excluido)	BAJA %	PRECIO OFERTADO (IVA excluido)	IVA	TOTAL CON IVA
13.320,00 €	29,33 %	9.412,80 €	1.976,69 €	11.389,49 €

Una vez comprobadas las reglas de temeridad prevista en el pliego de condiciones, se observa que ninguna de las mercantiles incurre en temeridad según el Art 85.2 del Reglamento a la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se observan errores materiales en los importes de las bajas de las mercantiles Anek S-3, S.L. y Almas Industries Bsafe. Según criterio adoptado por la Mesa de Contratación prevalece la oferta que resulte de la operación aritmética de aplicar el porcentaje de baja al precio de licitación, quedando su oferta de la siguiente forma:

Mercantil	Precio	Baja	Precio ofertado	IVA
Anek S-3, S.L.	13.320 €	20 %	10.656 €	2.237,76 €
Almas Industries Bsafe	13.320 €	29,33 %	9.413,24 €	1.976,78 €

Se propone remitir las ofertas al Jefe de Protección Civil a efectos de que se valore conforme a los criterios de Selección del pliego de condiciones administrativas, con objeto de proponer su adjudicación al Órgano de Contratación.

Sin otro particular, se levanta la sesión a las 10:27 de todo lo cual, como Secretaria, doy fe:

EL PRESIDENTE,**LA SECRETARIA,****Fdo. Diego Domingo García Muñoz****Fdo. Cristina de Lucas Rica**